REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 015 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **094** **Fecha:** 24/11/2020 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3105015 2011 00633	Ejecutivo	BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS SA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SUSEGURIDAD CTA	Auto de Trámite reiterar a la UGPP la cosulta realizada sobre el procedimiento detallado para la liquidación de los intereses de mora e incorpora al expediente los memoriales allegados por el ejeuctante.	09/03/2020		
76001 3105015 2012 00691	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto de Trámite Difiere de la liquidación del crédito hasta tanto la UGPP de respuesta a consulta realizada por este Despacho, ordena incorporar copia del Auto No. 539 de 2020, copia del oficio No. 232 de 2020 e incorporar al expediente los memoriales allegados	09/03/2020		
76001 3105015 2015 00297	Ordinario	JULIETA GOMEZ HENAO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial Y una vez cumplida la orden, procédase a rearchivar el expediente	20/11/2020		1
76001 3105015 2015 00377	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	MEDIDA CAUTELAR	Auto de Trámite Difiere de la liquidación del crédito hasta tanto la UGPP de respuesta a la consulta realizada por este Despacho, ordena incorporar copia del Auto No. 2197 de 2018 proferido en el expediente E-376-2015.	09/03/2020		
76001 3105015 2017 00411	Ordinario	MARIBEL ROMAN ESCANDON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial Y una vez cumplida la orden; procédase a rearchivar el expediente	20/11/2020		1
76001 3105015 2017 00479	Ordinario	MARCO ANTONIO MOLINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial Y una vez cumplida la orden, procédase a rearchivar el expediente	20/11/2020		1
76001 3105015 2018 00252	Ejecutivo	LUIS EDUARDO TRULLO GARCIA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y niega solicitud de terminación del proceso.	23/11/2020		
76001 3105015 2019 00303	Ejecutivo	AMPARO DE LOS DOLORES LUGO ORREGO	COLPENSIONES	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. y ordena a las partes presentar la liquidación del crédito.	23/11/2020		
76001 3105015 2019 00384	Ejecutivo	ALFONSO ARANGO GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. y ordena a las partes presentar la liquidadicón del crédito.	23/11/2020		
76001 3105015 2019 00408	Ejecutivo	LUZ ELENA ALVAREZ LONDOÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. y ordena a las partes presentar la liquidación del crédito.	23/11/2020		

WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

ESTADO No. **094** **Fecha:** 24/11/2020 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3105015 2019 00409	Ejecutivo	PEDRO PABLO ROSERO TROCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve renuncia poder Corre traslado de excepcón de prescripción, no tiene en cuenata la ex. de inconstitucionalidad y carencia de título y niega terminación del proceso.	23/11/2020		
76001 3105015 2019 00451	Ejecutivo	ALBA LUCIA GOMEZ CARDONA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. y ordena a las partes presentar la liquidación del crédito.	23/11/2020		
76001 3105015 2019 00471	Ejecutivo	MARIA ANGELA POLANCO CAMACHO Y OTRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSION COLPENSIONES	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. y ordena a las partes presentar la liquidación del crédito.	23/11/2020		
76001 3105015 2019 00484	Ejecutivo	MELBA HERNANDEZ DE HURTADO	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago ordena el archivo del mismo, ordena pago de título y levanta las medidas.	23/11/2020		
76001 3105015 2019 00504	Ejecutivo	ROMAN TULIO ALZATE SALAZAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve renuncia poder a favor de Colpensioes, no tiene en cuenta excepción de incostitucionalidad y arencia de exigibilidad de título, corre traslado de exc. de prescripción, niega terminación y one en conocimiento costitución de título.	23/11/2020		
76001 3105015 2019 00523	Ejecutivo	ALINA TERESA BUCHELI DE GIRON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve renuncia poder corre traslaso de la excepción de pago y prescripción, pone en conocimiento constitución de depósito.	23/11/2020		
76001 3105015 2019 00612	Ejecutivo	JOSE LEONEL TORRES BARONA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve renuncia poder corre traslado de excepción de pago y pone en conocimiento constitución de depósito.	23/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20 SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA LA FECHA24/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

GUSTAVO ADOLFO CAICEDO LLANOS
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS LABORAL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
SECRETARIA
CALI